

INDUSTRIALES 2024

Guía del Organismo Empresarial

DICIEMBRE 2024

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. PÁGINA DE INICIO | 3 |
| 2.1. Acceso de usuarios ya registrados | 4 |
| 2.2. Crear cuenta de usuario para organismo no registrado | 5 |
| 3. ACCESO A LA CONVOCATORIA | 6 |
| 3.1. Selección del perfil – Organismo/Empresa | 6 |
| 3.2. Solicitud | 7 |
| 3.2.1. Ficha del Organismo | 7 |
| 3.2.2. Acceso a las solicitudes | 10 |
| 3.2.2.1. Visualización de las solicitudes | 10 |
| 3.2.2.2. Visualización de las solicitudes | 11 |
| 3.2.2.3. Incluir ayudas concurrentes | 12 |
| 3.2.2.4. Incluir ayudas minimis | 15 |
| 3.2.2.5. Aprobar y rechazar las solicitudes | 17 |
| 3.3. Finalización y documentación | 20 |
| 3.3.1. Descarga de documentación | 21 |
| 3.3.2. Adjuntar documentación a la solicitud | 22 |
| 3.3.3. Comprobar y enviar | 23 |

1. INTRODUCCIÓN

Este documento es la guía del organismo empresarial para la convocatoria de Doctorados Industriales.

2. PÁGINA DE INICIO

El acceso a la aplicación se encuentra en la siguiente url:

<https://gestion3.madrid.org/quadrivium/convocatorias/>

Comunidad de Madrid Presentación Convocatorias Usuario

FINANCIACIÓN A LA I+D DE LA COMUNIDAD DE MADRID: Convocatorias, convenios y premios
 Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid.
 Ayudas destinadas a la financiación de I+D: Ayudantes y Técnicos de Laboratorio, Predoctorales, Talento investigador doctor, Doctorandos industriales, Infraestructuras REDLAB, Proyectos de I+D realizados en colaboración entre grupos de investigación pertenecientes a las universidades y organismos de investigación de la Comunidad de Madrid.

Convocatorias vigentes Convocatorias anteriores

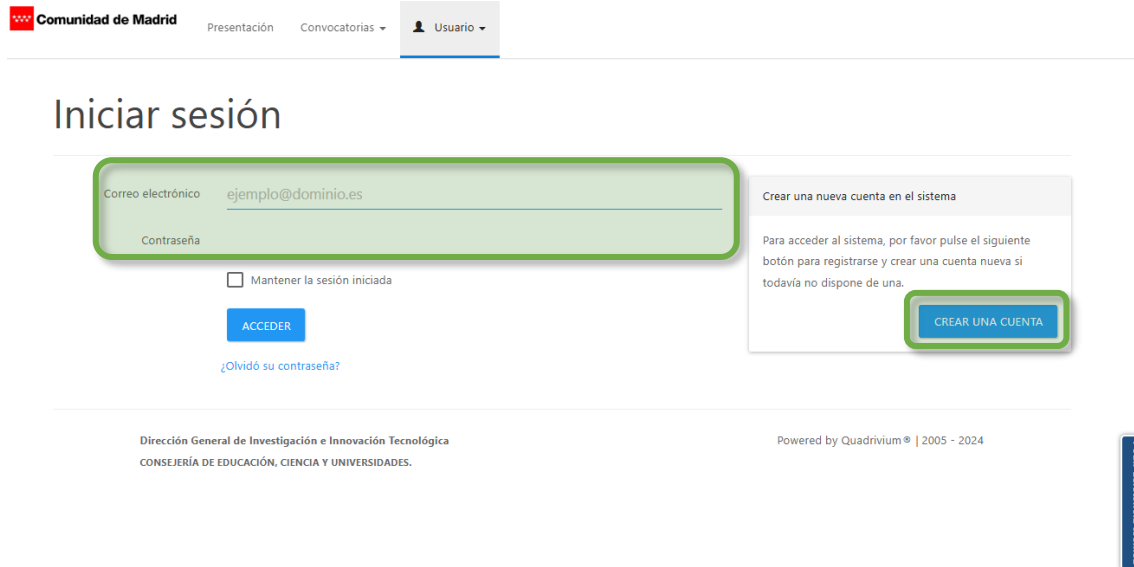
Buscar por convocatoria...

| PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN | DOCTORADOS INDUSTRIALES |
|--|--|
| P.I.P.F. 2024-PEJ Realización de contratos de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral en formación Más información en el portal público | Industriales 2024 Ayudas de Doctorados Industriales Más información en el portal público |
| PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL | PROYECTOS DE SINÉRGICOS DE I+D |
| A.I. y T.L. 2024-PEJ Ayudas para la contratación de investigadores predoctorales y postdoctorales Más información en el portal público | SINÉRGICOS 2024 Proyectos de sinérgicos de I+D de la Comunidad de Madrid Más información en el portal público |
| PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE I+D | LABORATORIOS REDLAB |
| TECNOLOGÍAS 2024 Programas de actividades de I+D entre Grupos de Investigación de la Comunidad de Madrid en Tecnologías 2024 Más información en el portal público | REDLAB 2024 Ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico de los laboratorios REDLAB Más información en el portal público |
| PROCESOS HUMANOS Y SOCIALES 2024 | PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE TALENTO |
| Programas de actividades de I+D entre Grupos de Más información en el | Talento 2024 "César Nombela" ACCEDER |

Portal asistencia técnica

2.1. Acceso de usuarios ya registrados

Si el usuario ya se encuentra registrado deberá introducir sus datos de usuario (email y contraseña) en el formulario que se encuentra a la izquierda de la pantalla, tal y como se muestra en la siguiente imagen.



The screenshot shows the login interface. At the top left is the 'Comunidad de Madrid' logo. Navigation links include 'Presentación', 'Convocatorias', and 'Usuario'. The main heading is 'Iniciar sesión'. On the left, there is a form with two input fields: 'Correo electrónico' (containing 'ejemplo@dominio.es') and 'Contraseña'. Below these is a checkbox for 'Mantener la sesión iniciada' and an 'ACCEDER' button. A link for '¿Olvidó su contraseña?' is also present. On the right, a box titled 'Crear una nueva cuenta en el sistema' contains the text: 'Para acceder al sistema, por favor pulse el siguiente botón para registrarse y crear una cuenta nueva si todavía no dispone de una.' and a 'CREAR UNA CUENTA' button. The footer includes 'Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica', 'CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES.', 'Powered by Quadrivium® | 2005 - 2024', and a vertical 'Poder Asistencia Técnica' label.

Si por el contrario es un nuevo usuario deberá hacer clic en el botón de la derecha de la pantalla.

CREAR UNA CUENTA

Una vez pulsado en dicho botón se accede a la siguiente pantalla de creación de cuenta de usuario.

2.2. Crear cuenta de usuario para organismo no registrado

Cumplimente todos los campos del formulario con tus datos tal y como aparecen en la imagen.

Comunidad de Madrid Presentación Convocatorias Usuario

Registro de nuevos usuarios


Por favor, rellene los siguientes datos para crear una cuenta en el sistema.

| | |
|--------------------|---|
| Tipo de documento | Documento de identidad (DNI/NIE/Pasaporte) |
| DNI/NIE | DNI/NIE/Pasaporte en mayúsculas, sin espacios ni guiones. |
| Nombre | |
| Primer Apellido | Segundo Apellido |
| Teléfono Móvil | |
| Correo electrónico | Confirmar correo electrónico |
| ejemplo@dominio.es | ejemplo@dominio.es |
| Contraseña | Confirmar contraseña |

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/protecciondedatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

CREAR UNA CUENTA

Perfil asistencia técnica



Nota Importante:

Recuerde debe verificar su dirección de correo electrónico para poder tener acceso.

3. ACCESO A LA CONVOCATORIA

3.1. Selección del perfil – Organismo/Empresa

Si es un usuario nuevo deberá seleccionar el perfil en la pantalla que se muestra a continuación.

Si por el contrario ya ha participado en otras convocatorias como empresa esta pantalla no le aparecerá y accederá directamente a su perfil.

Nota Importante:

Una vez confirmada la convocatoria de Doctores Industriales, deberá hacer clic en el botón de PERFIL ORGANISMO/EMPRESA y en la ventana emergente continuar.

Selección del perfil de usuario ✕

Pulse en continuar para confirmar la acción de selección del perfil.

CANCELAR
CONTINUAR

3.2. Solicitud

A continuación, se abrirá la siguiente pantalla donde deberá rellenar los datos solicitados.

3.2.1. Ficha del Organismo

Cumplimente los campos del formulario con la información solicitada.

Comunidad de Madrid Organismo Solicitudes Finalización y Documentación Seguimiento Científico Usuario

VER LISTADO DE SOLICITUDES →

Datos del organismo solicitante

Organismo vinculado

NIF del organismo

Tipo de empresa

Domicilio Social

Tipo de vía * AVENIDA Nombre de vía *

Número * Piso piso

Puerta Código postal *

Localidad * Madrid Provincia * Madrid

Municipio municipio Teléfono fijo *

Teléfono móvil

Código CNAE: * [A02] Silvicultura y explotación forestal

La dirección del centro de trabajo es distinta al domicilio social

Tipo de vía - Seleccione un valor - Nombre de vía

Número número Piso piso

Puerta puerta Código postal código postal

Localidad localidad

Pedir asistencia técnica

Datos del representante legal del organismo

Documento de identidad * Nombre *

Primer apellido * Segundo apellido

Cargo en el organismo Sexo * Masculino

Tipo de vía Nombre de vía

Número número Piso piso

Puerta puerta Código postal código postal

Localidad localidad Provincia provincia

Correo electrónico (NOTE) *

Teléfono fijo * Teléfono móvil Formato: +34 660 123 456

pedir asistencia técnica

Datos Bancarios

| IBAN | ENTIDAD | OFICINA | DC | NÚMERO DE CUENTA |
|----------------------|---------|---------|----|------------------|
| <input type="text"/> | | | | |

Medio de notificación al organismo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 de la ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas jurídicas está obligadas a relacionarse por medios electrónicos con las administraciones públicas. Es necesario que el NIF del organismo solicitante o el de su representante legal esté registrado en el sistema de notificaciones telemáticas de la Comunidad de Madrid (NOTE)

Documentación que será consultada por la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid consultará por medios electrónicos los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente se desautorice la consulta(*)

Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (en la fase del procedimiento en que sea exigibles según la normativa aplicable) y el NIF de la entidad

Me opongo a la consulta por los motivos que se expresan a continuación:

Motivo oposición X

Certificado de estar al corriente de pago de la Agencia Tributaria

No se autoriza la consulta y se aporta el documento

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid

(*) En aplicación del artículo 26.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

GUARDAR CONSENTIMIENTO

Información institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Nota

Una vez guardados los datos aparecerá un aviso de confirmación, y deberá pulsar en el botón de VER LISTADO DE SOLICITUDES tal y como se indica en la imagen.

VER LISTADO DE SOLICITUDES →

3.2.2. Acceso a las solicitudes

Desde esta página podrá cumplimentar los datos de las solicitudes.

3.2.2.1. Visualización del listado de solicitudes

Desde esta parte podrá visualizar las solicitudes que tenga pendientes.

En esta pantalla podrá ver la siguiente información:

- 1. Concurrencia de ayudas**
- 2. Concurrencia de ayudas minimis**
- 3. Buscador**
 - a. Acciones (Visualizar las solicitudes, aprobar o rechazar la solicitud)
 - b. Convocatoria
 - c. Referencia
 - d. Estado (Pendiente Organismos, Pendiente organismo académico o Pendiente organismo empresarial)
 - e. Solicitante
 - f. Fecha Entrega
 - g. Estado de Aprobación Académico (Aprobada organismo académico, Rechazada organismo académico, Pendiente organismo académico)
 - h. Estado de Aprobación Empresarial (Aprobada organismo empresarial, Rechazada organismo empresarial, Pendiente organismo empresarial).

Comunidad de Madrid

Organismo Solicitudes Finalización y Documentación Seguimiento Científico Usuario

1. Validación Solicitudes 2. Concurrencia de ayudas 3. Concurrencia de ayudas mínimas

Convocatoria: Industriales 2024*

Listado de solicitudes asociadas a su organismo

Buscador

Buscar

| Acciones | Convocatoria | Referencia | Estado | Solicitante | Fecha Entrega | Estado Aprobación Académico | Estado Aprobación Empresarial |
|----------|-------------------|-------------------|---------------------------------|--|---------------|------------------------------|---------------------------------|
| | Industriales 2024 | IND2024/AMB-33893 | Pendiente organismo empresarial | 87710815Q Apellido41, Solicitante41 | 2024-12-17 | Aprobada organismo académico | Pendiente organismo empresarial |

1 de 1 registros.

Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES.

Powered by Quadivium® | 2005 - 2024

3.2.2.2. Visualización de la ficha de la solicitud

Desde Acciones pulsando sobre el icono podrá visualizar la ficha de la solicitud seleccionada junto con los documentos asociados.

Ficha de la solicitud:

IND2024/AMB-33893

| | |
|---|--|
| Modalidad: | Industriales 2024 |
| Director/codirector, entorno académico: | Apellido41, Solicitante41 (87710815Q) Universidad de Alcalá |
| Tutor/codirector, entorno empresarial: | ApellidoTutor, Tutor (56304883D) Zumain Ingenieros S.L |
| Estado: | Pendiente organismos |
| Área Científica: | Medio ambiente, agua y energía |
| Palabras clave: | key,word,dos |

Documentación

Documentación de la solicitud

Documentación de gestión

Documentación de la solicitud

| Acción | Nombre fichero | Tipo de Documento | Fecha de subida |
|--------|--|---|-----------------|
| ↓ | Memoria económica de las actividades de I+D | Impreso de solicitud | 13/12/2024 |
| ↓ | Memoria científico-técnica de las actividades de I+D | Impreso de solicitud | 13/12/2024 |
| ↓ | DocumentoPrueba1 | Compromiso de las entidades solicitantes | 13/12/2024 |
| ↓ | DocumentoPrueba2 | CV del director de tesis | 13/12/2024 |
| ↓ | DocumentoPrueba4 | Declaración experiencia director de tesis | 13/12/2024 |

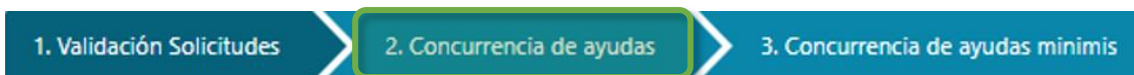
3.2.2.3. Incluir ayudas concurrentes

En la parte superior podrá ver Concurrencia de ayudas y Concurrencia de ayudas minimis.

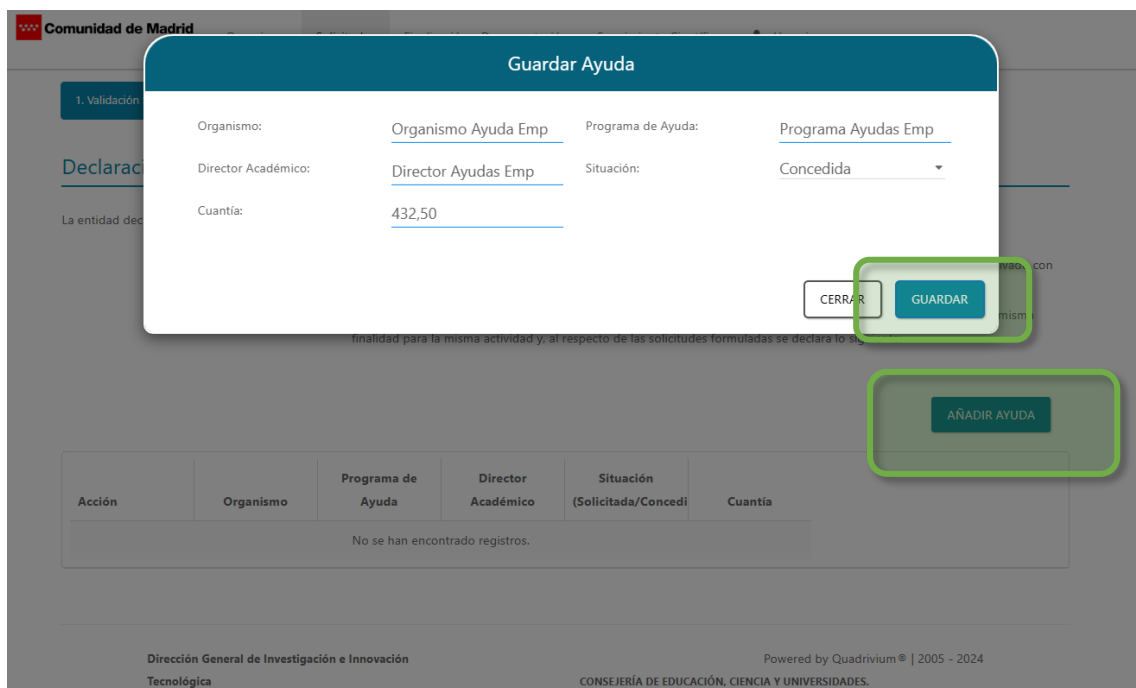
Recuerde que las pestañas Minimis y concurrentes se activarán en el momento que haya una solicitud cuyo Director Académico haya finalizado y enviado su solicitud a los Organismos, entonces aparecerá en el estado “Pendiente Organismos”



Pulse sobre el botón de Concurrencia de ayudas para acceder al panel para poder agregar la misma.



Si tiene ha solicitado/recibido subvención, ayuda o aportación económica de entidades de carácter público o privado tal como se indica en el texto de la web marque la opción correspondiente y posteriormente haga clic en el botón de añadir ayuda para incluir las ayudas correspondientes.



Tras rellenar los datos solicitados en el formulario emergente, pulse sobre el botón guardar para añadir la ayuda concedida o solicitada correspondiente.

Declaración de las ayudas concurrentes

La entidad declara que hasta la fecha:

- No ha recibido ni solicitado ninguna subvención, ayuda o aportación económica a entidades de carácter público o privado con la misma finalidad para la misma actividad.
- Ha solicitado/recibido subvención, ayuda o aportación económica de entidades de carácter público o privado con la misma finalidad para la misma actividad y, al respecto de las solicitudes formuladas se declara lo siguiente:

AÑADIR AYUDA

| Acción | Organismo | Programa de Ayuda | Director Académico | Situación (Solicitada/Concedi | Cuantía |
|--------|-------------------|--------------------|----------------------|-------------------------------|---------|
| | Organismo Ayud... | Programa Ayudas... | Director Ayudas E... | Concedida | 432.50 |

1 - 1 de 1 registros.

Posteriormente se guardará la ayuda y aparecerá en la parte inferior.

Si ha cometido algún error podrá en la parte de acción pulsando sobre el botón borrar la ayuda que desee de las anteriormente guardadas.

En caso de no haber solicitado o recibido, seleccione no solicitado/recibido subvención, ayuda o aportación económica de entidades de carácter público o privado tal como se indica en el texto de la web.

Declaración de las ayudas concurrentes

La entidad declara que hasta la fecha:

- No ha recibido ni solicitado ninguna subvención, ayuda o aportación económica a entidades de carácter público o privado con la misma finalidad para la misma actividad.
- Ha solicitado/recibido subvención, ayuda o aportación económica de entidades de carácter público o privado con la misma finalidad para la misma actividad y, al respecto de las solicitudes formuladas se declara lo siguiente:

Nota

Recuerde siempre revisar bien los datos y guardarlos antes de continuar.

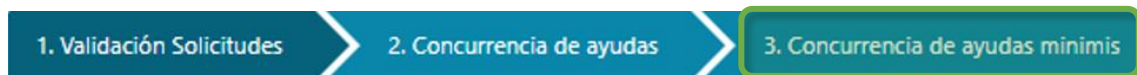
3.2.2.4. Incluir ayudas minimis

En la parte superior podrá ver Concurrencia de ayudas y Concurrencia de ayudas minimis.



Recuerde que las pestañas minimis y concurrentes se activarán en el momento que haya una solicitud cuyo Director Académico haya finalizado y enviado su solicitud a los Organismos, entonces aparecerá en el estado “Pendiente Organismos”

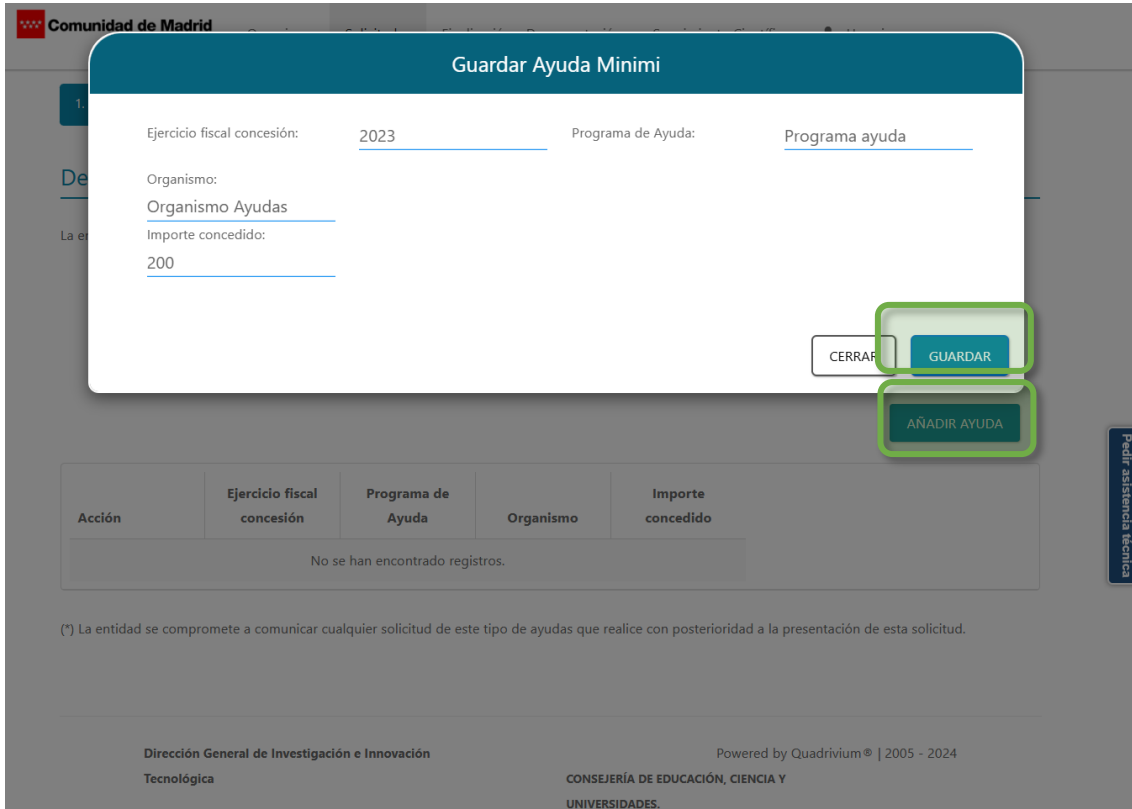
Pulse sobre el botón de Concurrencia de ayudas minimis para acceder al panel para poder agregar la misma.



Si tiene ha obtenido las siguientes ayudas sujetas al régimen de minimis en los tres últimos años a contar desde la fecha de firma de la solicitud tal como se indica en el texto de la web marqué la opción correspondiente y posteriormente haga clic en el botón de añadir ayuda para incluir las ayudas correspondientes.

En caso contrario, marque la opción de que no ha recibido ayudas sujetas al régimen de minimis en los tres últimos años a contar desde la fecha de firma de la solicitud tal y como se indica.

Tras rellenar los datos solicitados en el formulario emergente, pulse sobre el botón guardar para añadir la ayuda concedida o solicitada correspondiente.



Comunidad de Madrid

Guardar Ayuda Minimi

Ejercicio fiscal concesión: Programa de Ayuda:

Organismo:

Importe concedido:

CERRAR GUARDAR AÑADIR AYUDA


| Acción | Ejercicio fiscal concesión | Programa de Ayuda | Organismo | Importe concedido |
|---------------------------------|----------------------------|-------------------|-----------|-------------------|
| No se han encontrado registros. | | | | |

(*) La entidad se compromete a comunicar cualquier solicitud de este tipo de ayudas que realice con posterioridad a la presentación de esta solicitud.

Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica
Powered by Quadrivium® | 2005 - 2024
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES.

Perfil asistencia técnica

Posteriormente se guardará la ayuda y aparecerá en la parte inferior.

Si ha cometido algún error podrá en la parte de acción pulsando sobre el botón  borrar la ayuda que desee de las anteriormente guardadas.

Ayuda guardada correctamente.

1. Validación Solicitudes 2. Concurrencia de ayudas 3. Concurrencia de ayudas minimis

Declaración de las ayudas minimis*

La entidad declara que hasta la fecha:

- No ha obtenido ningún tipo de ayuda sujeta al régimen de minimis.
- Sí, ha obtenido las siguientes ayudas sujetas al régimen de minimis en los tres últimos años a contar desde la fecha de firma de la solicitud.

AÑADIR AYUDA

| Acción | Ejercicio fiscal concesión | Programa de Ayuda | Organismo | Importe concedido |
|--------|----------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | 2023 | Programa ayuda | Organismo ayudas | 200,00 |

Podrá asistencia técnica

(*) La entidad se compromete a comunicar cualquier solicitud de este tipo de ayudas que realice con posterioridad a la presentación de esta solicitud.

Nota

Recuerde siempre revisar bien los datos y guardarlos antes de continuar.

3.2.2.5. Aprobar y rechazar las solicitudes

En la parte superior podrá ver Validación Solicitudes, Concurrencia de ayudas y Concurrencia de ayudas minimis.

1. Validación Solicitudes 2. Concurrencia de ayudas 3. Concurrencia de ayudas minimis

Pulse sobre el botón de Validación Solicitudes para acceder al panel para poder aprobar o rechazar las solicitudes mostradas.

1. Validación Solicitudes 2. Concurrencia de ayudas 3. Concurrencia de ayudas minimis

Posteriormente se mostrará un buscador con el listado de solicitudes las cuales se podrán visualizar, aprobar o rechazar. Estas dos últimas opciones serán las que veremos a continuación.

Comunidad de Madrid

Organismo Solicitudes Finalización y Documentación Seguimiento Científico Usuario

1. Validación Solicitudes > 2. Concurrencia de ayudas > 3. Concurrencia de ayudas mínimas

Convocatoria: Industriales 2024*

Listado de solicitudes asociadas a su organismo

Buscador

Buscar

| Acciones | Convocatoria | Referencia | Estado | Solicitante | Fecha Entrega | Estado Aprobación Académico | Estado Aprobación Empresarial |
|----------|-------------------|-------------------|---------------------------------|--|---------------|------------------------------|---------------------------------|
| | Industriales 2024 | IND2024/AMB-33893 | Pendiente organismo empresarial | 87710815Q Apellido41, Solicitante41 | 2024-12-17 | Aprobada organismo académico | Pendiente organismo empresarial |

1 - 1 de 1 registros.

Perfil asistencia técnica

Para aprobar una solicitud pulsaremos en el botón . Tras pulsarlo cambiará el Estado Aprobación Empresarial a Aprobada organismo empresarial y se podrá aun si se desea, rechazar o visualizar la solicitud.

Comunidad de Madrid Organismo Solicitudes Finalización y Documentación Seguimiento Científico Usuario

1. Validación Solicitudes 2. Concurrencia de ayudas 3. Concurrencia de ayudas mínimas

Convocatoria: Industriales 2024*

Listado de solicitudes asociadas a su organismo

Buscador

| Acciones | Convocatoria | Referencia | Estado | Solicitante | Fecha Entrega | Estado Aprobación Académico | Estado Aprobación Empresarial |
|--------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------|--|---------------|------------------------------|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Industriales 2024 | IND2024/AMB-33893 | Pendiente organismo empresarial | 87710815Q Apellido41, Solicitante41 | 2024-12-17 | Aprobada organismo académico | Aprobada organismo empresarial |

1 - 1 de 1 registros.

Para rechazar una solicitud pulsaremos en el botón . Tras pulsarlo cambiará el Estado Aprobación Empresarial a Rechazada organismo empresarial y se podrá aun si se desea, aprobar o visualizar la solicitud.

Comunidad de Madrid Organismo Solicitudes Finalización y Documentación Seguimiento Científico Usuario

1. Validación Solicitudes 2. Concurrencia de ayudas 3. Concurrencia de ayudas mínimas

Convocatoria: Industriales 2024*

Listado de solicitudes asociadas a su organismo

Buscador

| Acciones | Convocatoria | Referencia | Estado | Solicitante | Fecha Entrega | Estado Aprobación Académico | Estado Aprobación Empresarial |
|--------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------|--|---------------|------------------------------|---------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Industriales 2024 | IND2024/AMB-33893 | Pendiente organismo empresarial | 87710815Q Apellido41, Solicitante41 | 2024-12-17 | Aprobada organismo académico | Rechazada organismo empresarial |

1 - 1 de 1 registros.

Nota

Recuerde siempre revisar si la solicitud ha sido aprobada o rechazada de forma correcta antes de continuar.

3.3. Finalización y documentación

Tras pulsar en Finalización y Documentación en la parte superior accederemos a la pantalla principal.

Recuerde que una vez que el estado de la solicitud es “Pendiente de Organismos” ya pueden finalizar su parte de la solicitud.

Dentro de la documentación requerida tenemos varias secciones.

1. **Instrucciones** (Se muestra la información necesaria para finalizar la fase de presentación)
2. **Descarga de documentación** (Contiene 2 botones Generar impreso de solicitud y Generar listado de proyectos)
3. **Presentación en el registro digital** (Contiene un botón para ir al registro digital y presentar el impreso de presentación)
4. **Adjuntar documentación a la solicitud** (Contiene los botones para adjuntar documentación a la solicitud y comprobar que esta subida la misma en la subsección Documentación adjunta)
5. **Comprobar solicitud / Enviar solicitud** (Comprobar, verificaría la solicitud para asegurarnos no falté ningún documento requerido y Enviar, finalizaría la solicitud y la enviaría)

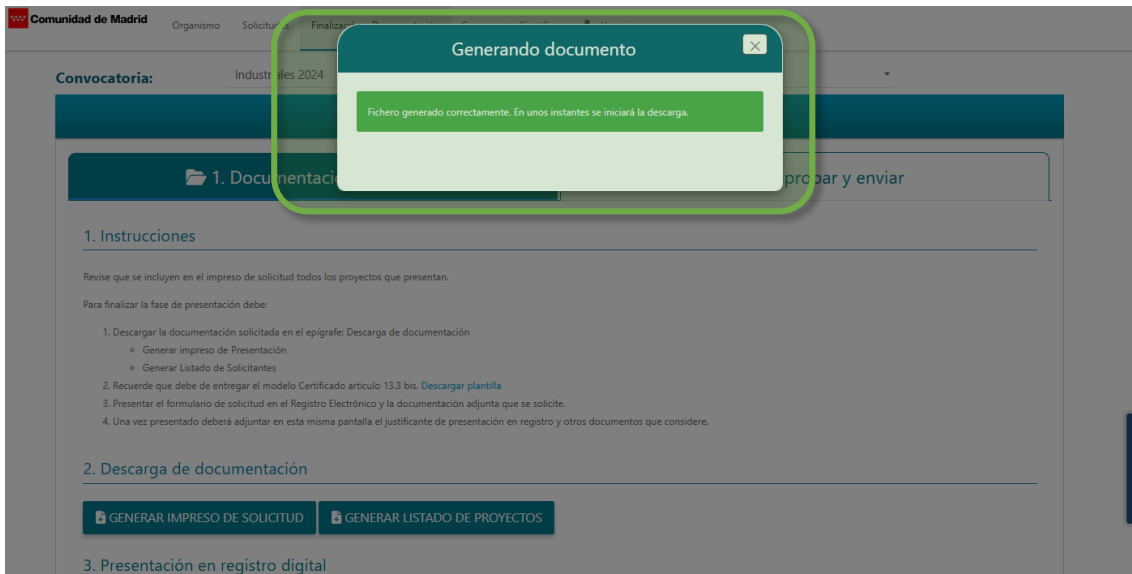
3.3.1. Descarga de documentación

Con el botón Generar Impreso de Solicitud se podrá descargar el impreso para poder presentarlo en el registro.



Con el botón Generar listado de proyectos de puede descargar el impreso con el listado de los solicitantes aprobados por el organismo empresarial.





3.3.2. Adjuntar documentación a la solicitud

Desde esta parte se puede adjuntar documentación a la solicitud.

Tiene 3 partes:

- Adjuntar justificante de presentación en registro
- Adjuntar Modelo Certificado
- Adjuntar otros documentos

Para Adjuntar un archivo, hacemos clic en Elegir archivo [Elegir archivo](#) y una vez seleccionado el archivo podrá presionar [ADJUNTAR](#) adjuntar para añadirlo a la documentación adjunta.

4. Adjuntar documentación a la solicitud

Adjuntar justificante de presentación en registro
 Elegir archivo | No se ha seleccionado ningún archivo
 ADJUNTAR

Adjuntar Modelo Certificado
 Elegir archivo | No se ha seleccionado ningún archivo
 ADJUNTAR

Adjuntar Otros documentos
 Elegir archivo | No se ha seleccionado ningún archivo
 ADJUNTAR

Documentación adjunta

- IND2024 Impreso de solicitud (Justificación Presentación)
- IND2024 Modelo Certificado DocumentoPrueba2
- IND2024 Otros documentos DocumentoPrueba3

Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica
 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES.

Powered by Quadrivium® | 2005 - 2024

3.3.3. Comprobar y enviar

En esta parte de Finalización y documentación podrá:

- Comprobar solicitud
- Enviar Solicitud

Comprobación de la solicitud

Al pulsar el botón de abajo se comprobará que los datos obligatorios para la presentación de esta solicitud han sido cumplimentados y además son válidos.

✓ COMPROBAR SOLICITUD

Envío y Finalización de la solicitud

Como usuario que representa al organismo, una vez comprobados todos los datos podrá finalizar su presentación.

ENVIAR SOLICITUD

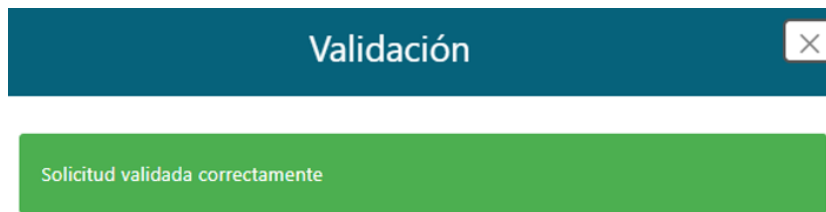
Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los datos de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace: [https://www.comunidad.madrid/guest/licitacion/licitacion-solicitud-procedimiento-sancion](#). Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

Presionando el siguiente botón:

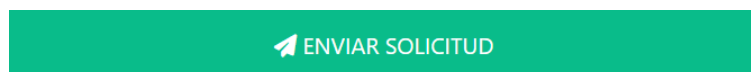
✓ COMPROBAR SOLICITUD

Al pulsar dicho botón (Comprobar Solicitud) se comprobará que los datos obligatorios para la presentación de esta solicitud han sido cumplimentados y además son válidos.

Mostrando un mensaje en caso de que le falte algún tipo de documento, el cual debe añadir y en caso de estar todo correcto, mostraría un mensaje indicando la solicitud ha sido validada correctamente.



Presionando el siguiente botón:



Al pulsar dicho botón (Enviar Solicitud) como usuario que representa al organismo, una vez comprobados todos los datos podrá finalizar su presentación.

Mostrando un mensaje, en primer lugar, que va a finalizar el registro de la solicitud, posteriormente en caso de que le falte algún tipo de documento le aparecerá en pantalla un mensaje indicando, el cual debe añadir y en caso de estar todo correcto, mostraría un mensaje indicando la solicitud ha sido validada correctamente.

Posteriormente le redireccionara a la pantalla final donde aparece la Documentación vinculada al organismo que ha presentado.

Nota

Recuerde, una vez enviada la solicitud no podrá realizar cambios.

Convocatoria: Industriales 2024

Industriales 2024

Solicitud generada correctamente.
Descargue la documentación vinculada al organismo.

Documentación vinculada al organismo

- IND2024 Impreso de solicitud (Justificación Presentación)
- IND2024 Impreso de solicitud
- IND2024 Listado de candidatos

Pedir asistencia técnica